**Informe de Burkina Faso**

**Ginebra, 6 de noviembre de 2023**

**Intervención de Chile – 1 minuto 10 segundos**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Burkina Faso por la presentación de su informe nacional.

Chile felicita a Burkina Faso por la creación de un Ministerio de Derechos Humanos y promoción Cívica, así como el establecimiento de una Estrategia Nacional de Género 2020-2024.

Con el fin de seguir avanzando en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, Chile recomienda:

1. Continuar avanzando en la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
2. Intensificar la labor de sensibilización pública contra la Mutilación Genital Femenina y hacer cumplir las leyes que la penalizan;
3. Garantizar la aplicación estricta de las leyes contra los matrimonios precoces y forzados y acelerar la aprobación del nuevo Código de la Persona y la Familia, garantizando que la edad mínima para contraer matrimonio se fije en 18 años;
4. Aprobar una ley de protección contra todas las formas de discriminación contra personas LGTBIQ+.

Deseamos a Burkina Faso que este ciclo del EPU sea exitoso.

Muchas gracias.